



Universidad de Concepción

**DECRETO U. DE C. N°2026-007**

**VISTO:**

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales, en nota FCA DEC N°208/2025 de 08.10.2025, mediante la cual comunica la designación de la Dra. Ana Carolina Baeza Freer como Vicedecana de esa Facultad; la declaración efectuada por la Sra. Baeza Freer respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en el Decreto U. de C. N°2022-134 de 21.10.2022 y N°2022-048 de 21.04.2022 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación.

**DECRETO:**

1. Póngase término a contar del 01 de octubre de 2025, a la designación señalada en Decreto U. de C. N°2022-134 del 21 de octubre de 2022.
2. Nómbrase como Vicedecana de la Facultad de Ciencias Ambientales, a la Sra. **ANA CAROLINA BAEZA FREER**, a contar del 01 de octubre de 2025, quién durará en el cargo mientras cuente con la confianza del Decano o éste cumpla su periodo.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbese electrónicamente: a la interesada; a las Vicerrectoras y Vicerrector; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): de la Dirección de Desarrollo Estratégico; de la Dirección de Comunicaciones; a la Jefa Unidad Universidad de Concepción, Santiago; a la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Relaciones Institucionales, de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Vinculación Social, de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios; de la Dirección de Adquisiciones y Gestión de Contratos y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 06 de enero de 2026.

**CARLOS SAAVEDRA RUBILAR  
RECTOR**

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

**MARCELO TRONCOSO ROMERO  
SECRETARIO GENERAL**